

DECRETO EXENTO N° 242 /

RETIRO,

VISTOS: 15 ENE 2018

Municipal año 2018.

1°.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.dic.2017, que aprueba el Presupuesto

2°.- La ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y su reglamento.

3°.- El Decreto Exento N° 191 de fecha 11 de enero del 2018 que aprueba trato directo para la contratación de servicio de de "Diseño y Estudios de Arquitectura para Futuros Proyectos", los servicios de Desarrollo de Especialidades Sanitarias y Eléctricas de Futuros proyectos al Sr. Domingo Bustamante Albornoz.

4° La Orden de Compra N°4511-22-se18

5°.- El Contrato de Prestación de Servicios de fecha 11 de enero del 2018 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el profesional Constructor Civil Sr. Domingo Bustamante Albornoz.

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 09 de enero del 2018 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el profesional Constructor Civil Sr. Domingo Bustamante Albornoz, por la suma mensual de \$520.000.- imp. Incluido, por un periodo de 01 al 30 de enero del 2018.-

2.- La Unidad encargada de supervisar los trabajos del profesional será SECPLA quien dará el V°B° para sus respectivos pago mensual.

3.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al Ítem 31.02.002.003 del Presupuesto Municipal año 2018 por la suma de \$520.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

RRP/GBT/MGC/mlp